



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

BOLETIN TRIMESTRAL ABRIL -JUNIO 2015

CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante DRPSCLRSE) es una de las 3 unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otro de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

El presente boletín ha sido elaborado en base a la información proporcionada por las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DGRTPE) a través del Sistema de Alerta Temprana de conflictos laborales y las estadísticas de las reuniones llevadas a cabo en la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial (DPSCLRSEL). El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los periodos anteriores.

Según el Informe Técnico del INEI, en el segundo trimestre del año 2015, la economía peruana registró un crecimiento de 3 % (PBI a precios constantes) respecto a similar periodos del año anterior. Este crecimiento fue resultado de la evolución de las actividades extractivas (6,4%) donde la actividad pesca tuvo el mayor crecimiento (36,6%), seguido de la minería y la agricultura con 7,0% y 2,9% respectivamente. las actividades de servicios aumentaron en 4,8%, entre las que destacan los servicios financieros (9,7%), las telecomunicaciones y otros servicios de información (6,3%), electricidad gas y agua (5,4%) y los servicios prestados a empresas (5,2%). sin embargo, las actividades de transformación decrecieron en 2,8% debido a la contracción en las actividades construcción (8,7%) y manufactura (0,2%).

En cuanto a las exportaciones, estas disminuyeron en 3,2%, principalmente por la menor demanda externa de cobre refinado por parte de China, Italia y Brasil; de prendas de vestir textiles por las menores adquisiciones de Estados Unidos, Brasil Alemania y Chile; así como, por las menores ventas de gasolina a Estados Unidos y Brasil. Las importaciones se redujeron en 4,8%, por las menores compras de petróleo crudo a Ecuador; maquinaria para la industria a Estados Unidos, China y Brasil; y de automóviles a Corea del Sur, EEUU y Japón.

RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO 2015)

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA:

- Durante el año 2014, mediante el sistema de Alerta Temprana, se registraron 84 alertas de conflictos laborales colectivos a nivel nacional.

✓ Abril	18
✓ Mayo	38
✓ Junio	28

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL:

- En la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, se atendieron 66 Conflictos Laborales Colectivos.

- Se citaron a 173 reuniones.

✓ 86 reuniones de conciliación	49.71 %
✓ 65 reuniones de extraproceso	37.57 %
✓ 22 reuniones informativas	12.72 %

- Se realizaron 143 reuniones

✓ 74 reuniones de conciliación	51.75 %
✓ 55 reuniones de extraproceso	38.46 %
✓ 14 reuniones informativas	9.79 %

- Porcentaje de asistencia a las reuniones:

✓ Conciliación	86.04 %
✓ Extraproceso	84.61 %
✓ Informativas	63.63 %

- Se firmaron 14 actas de acuerdo.

- Se solucionaron 12 conflictos

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema Informático de Alerta Temprana es un software que permite que las Gerencias y Direcciones Regionales a nivel nacional registren los posibles conflictos laborales colectivos o en proceso para darles seguimiento y apoyo técnico con el fin de solucionarlos oportunamente evitando que se perjudiquen las relaciones laborales. En ese sentido, las alertas registradas y atendidas, a nivel nacional, durante este trimestre fueron 84, tal como se muestra en el siguiente cuadro, donde se puede observar los conflictos por su ubicación geográfica y estado actual.

CUADRO N° 1

ESTADO DE ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS A NIVEL NACIONAL

DEPARTAMENTO	EMERGENCIA	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONCLUIDO	Total	%
APURIMAC	1	0	0	0	1	1%
AREQUIPA	1	0	0	2	3	4%
CALLAO	0	0	1	1	2	2%
ICA	3	0	0	0	3	4%
JUNIN	2	0	0	0	2	2%
LA LIBERTAD	1	0	0	11	12	14%
LAMBAYEQUE	0	0	0	2	2	2%
LIMA	27	1	12	15	55	65%
UCAYALI	0	4	0	0	4	5%
Total general	35	5	13	31	84	100%

Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2015.

Lima es el departamento que registra más alertas a nivel nacional, en el **CUADRO N° 1** se puede apreciar que en este trimestre ha registrado un total de 55 alertas, lo que representa el 65% del total de registros a nivel nacional. Ahora, si bien es cierto que el SAT (Sistema de Alerta Temprana) se encuentra disponible en todas las regiones, no todas hacen uso de él por diversas razones. Esta puede ser quizás una de las respuestas a la pregunta del por qué Lima siempre presenta más registros de conflictos que otros departamentos. Otra de las causas por la que Lima se encuentra encabezando la lista es debido a la presencia de más empresas en la capital que en provincia.

CUADRO N° 2

REGISTRO DE ALERTAS TEMPRANA SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO

ESTADO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total	%
CONCLUIDO	5	17	9	31	37%
EMERGENCIA	11	13	11	35	42%
ESCALAMIENTO	0	4	1	5	6%
ESTANCAMIENTO	2	4	7	13	15%
Total general	18	38	28	84	100%

Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2015.

Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

Si bien es cierto tenemos ciertas deficiencias en el uso adecuado del SAT, los datos que obtenemos a través de él resultan importantes ya que nos sirven de referencia para conocer la situación laboral y/o social que está pasando en nuestro país. Esto no significa que sólo basta esta información para tomar

decisiones, es necesario también que las autoridades regionales comprendan el grado de importancia que representa contar con estos datos, no solo para conocer las cifras o calificar a determinada región como más conflictiva o no, sino por el contrario, poder plantear alternativas de solución que nos permitan prevenir el desarrollo de dichos conflictos que al final de cuentas resulta perjudicial para el país.

CUADRO N°3
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS A NIVEL
NACIONAL POR MESES

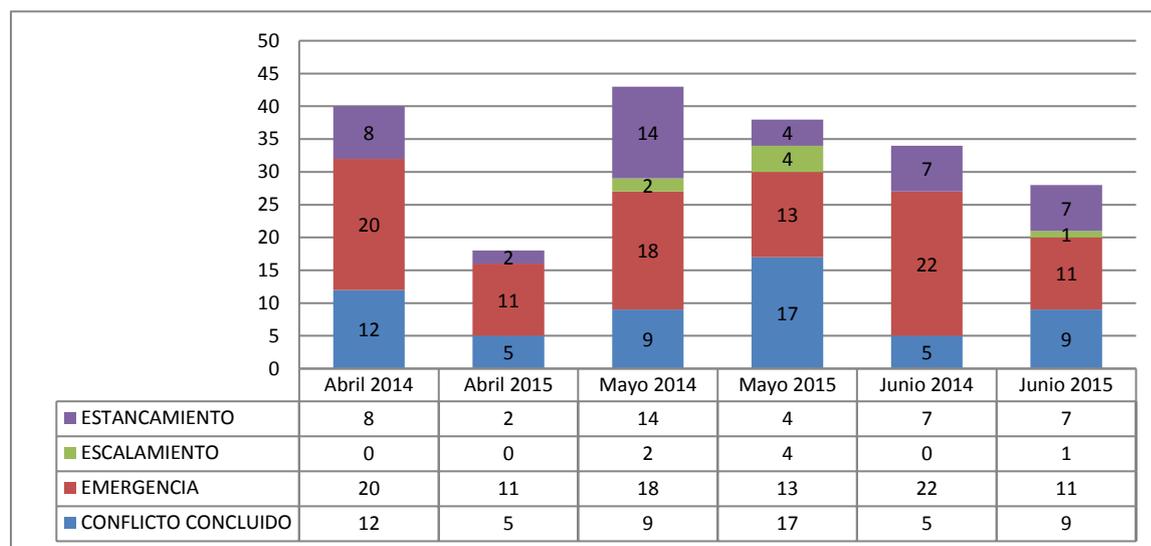
DEPARTAMENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
APURÍMAC	0	1	0	1
AREQUIPA	1	1	1	3
CALLAO	0	1	1	2
ICA	3	0	0	3
JUNIN	0	2	0	2
LA LIBERTAD	0	8	4	12
LAMBAYEQUE	0	1	1	2
LIMA	14	20	21	55
UCAYALI	0	4	0	4
Total	18	38	28	84

Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2015.

Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

En el **CUADRO N°3** se puede ver la evolución de las alertas registradas durante el segundo trimestre del presente año, se observa un incremento dese Mayo a Junio para el departamento de Lima y “La Libertad”. Habiendo más registros en el mes de mayo.

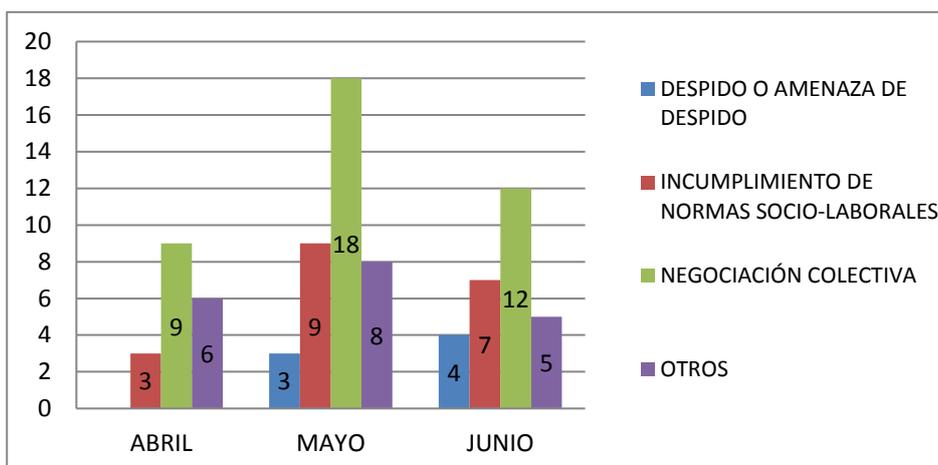
GRÁFICO 1: TENDENCIA DE ALERTAS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO (II TRIMESTRE 2014-2015)



Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2014 y 2015.

Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2014 y 2015.

GRÁFICO 2: CAUSAS DE CONFLICTOS

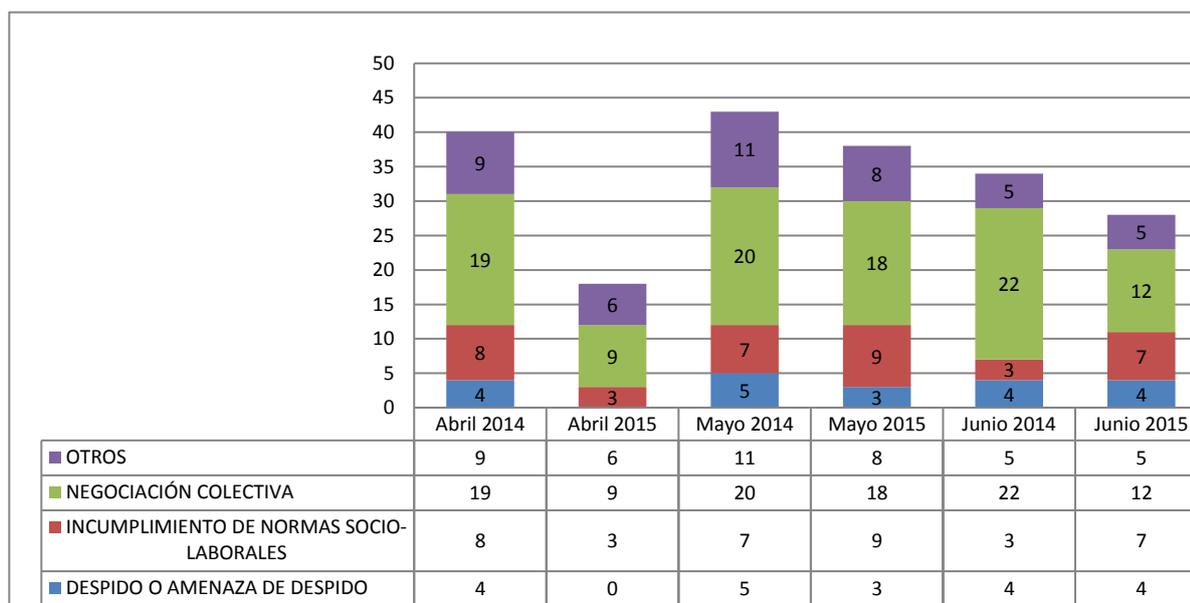


Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2015.

Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

Del **GRÁFICO N°2** se puede extraer que la causa más frecuente que origina conflictos a nivel nacional es por “Negociación Colectiva”. Este incluye problemas tales como: La ‘No Resolución del Pliego de Reclamos’ (Convenio Colectivo) y/o ‘Incumplimiento de Convenios’. Otra de las causas más comunes que se han presentado hasta la fecha, son las originadas por Incumplimiento de normas Socio-Laborales con 23% de representación.

GRÁFICO 3: TENDENCIA DE ALERTAS SEGÚN CAUSA DE CONFLICTO (II TRIMESTRE 2014-2015)



Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2014 y 2015.

Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2014 y 2015.

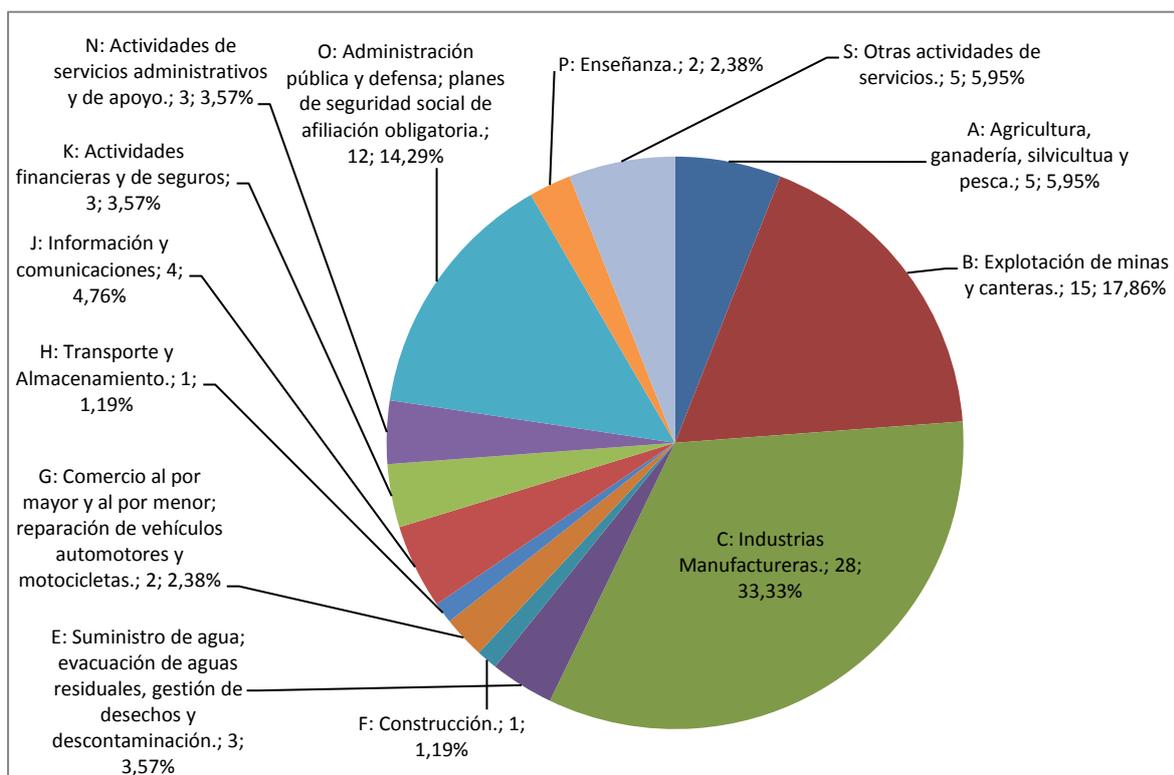
En los cuadros superiores se puede apreciar una comparación de las alertas registradas durante el segundo trimestre del año 2015 con respecto a los registrados en el segundo trimestre del 2014 según estado y causa de conflicto respectivamente.

El **GRÁFICO N°4** muestra el total de alertas registradas a nivel nacional por sector económico; tanto los que se encuentran en estado de estancamiento y concluidos como los que están en surgimiento y escalamiento.

El **GRÁFICO N°5** de igual manera presenta las alertas de conflictos colectivos a nivel nacional, pero en este caso no considera aquellos que se encuentren dentro del grupo de conflictos concluidos y los conflictos en estancamiento que no han sido resuelto con la intervención de la Autoridad Administrativa de Trabajo, sólo toma en cuenta los pertenecientes a la fase de surgimiento y escalamiento.

En el primer gráfico, los sectores económicos que han registrado un mayor número de alertas son los de “Industrias Manufactureras”, “Explotación de Minas y Canteras” y “Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria” con 33%, 18 % y 14 % respectivamente. Los sectores que presentaron menor número de alertas son los pertenecientes a “Suministro de Electricidad, Gas y Agua” y “Construcción” cada uno representa 1% del total de alertas.

GRÁFICO N°4
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR SECTOR ECONÓMICO
(Considerando todas las alertas registradas)



Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2015.

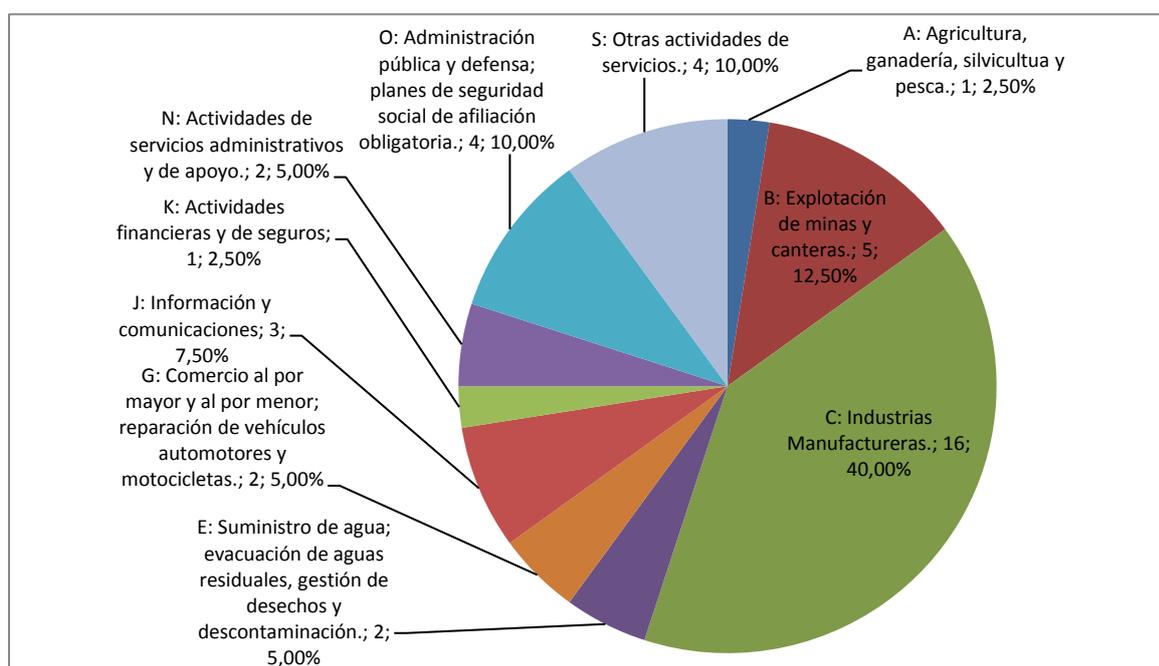
Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

Con relación al segundo gráfico, los sectores que registran mayor número de alertas son los pertenecientes al sector de “Industrias Manufactureras” (40%), “Explotación de minas y canteras” (13 %), “Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria “(10 %). Por otro lado, el sector que presentan menor número de alertas es el perteneciente al sector “Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca” con 2.5 % del total de alertas a nivel nacional.

Tomando en cuenta solo los datos de los conflictos en fase de surgimiento y escalamiento que nos brinda el SAT, se tiene que hasta la fecha existen 40 conflictos que deben solucionarse y en los que la Autoridad Administrativa de Trabajo debe intervenir.

GRÁFICO N°5

ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADAS POR SECTOR ECONÓMICO
(Considerando solo las alertas en fase de surgimiento y escalamiento)



Fuente: Sistema de Alerta Temprana /Abril-Junio 2015.

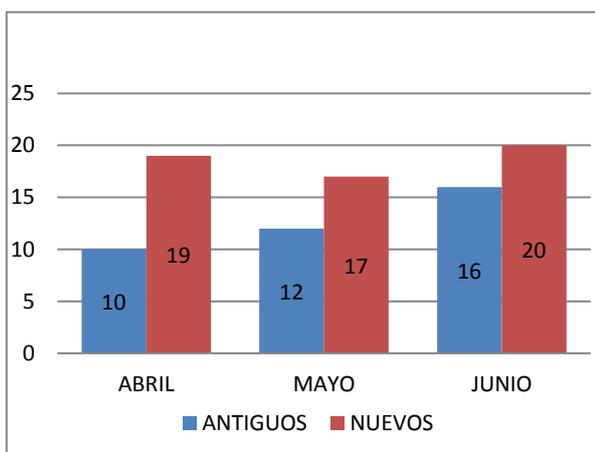
Elaboración: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DPSCLRSEL

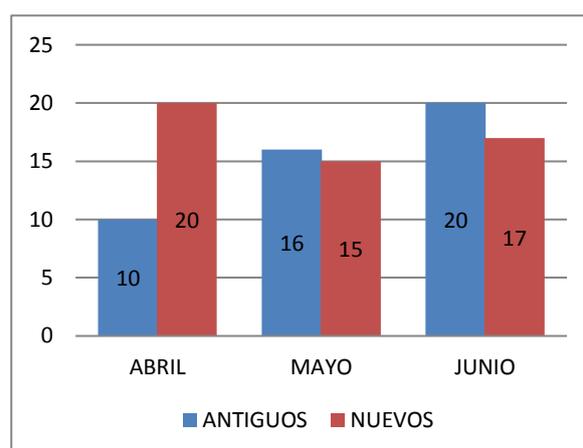
Entre los meses de abril y junio del 2015, la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (DPSCLRSEL) intervino en 66 casos. En el mes de abril se adicionaron 19 casos a los ya existentes; es decir en este mes se aperturó 19 expedientes nuevos, los 10 expedientes restantes que aparecen en el **GRÁFICO 6** representan aquellos casos en los que la Dirección ha intervenido desde meses anteriores (marzo, febrero, enero, o incluso antes), pero que hasta fines de marzo no se han podido solucionar; es por esa razón que dichos expedientes aún permanecen abiertos en ese periodo. De manera similar, en el mes de mayo se aperturó 17 nuevos expedientes, los otros 12, son expedientes que no se han solucionado hasta fines de abril y por ello permanecen abiertos. Finalmente en el mes de junio se aperturó 20 expedientes y se trató 16 conflictos laborales aperturados en meses anteriores.

Si contabilizamos mensualmente, obtendremos 29 expedientes en el mes de abril, 29 en mayo y 36 en junio. Sin embargo, como ya lo explicamos anteriormente, hay expedientes antiguos; por ejemplo, un mismo expediente puede estar presente en abril, mayo y junio y por esa razón no se debe contabilizar nuevamente. En este sentido, los 66 casos que nosotros estamos reportando se obtienen sumando el total de expedientes (o casos) tratados en el mes de abril con los nuevos casos del mes de mayo y junio. Ahora, usted se preguntará por qué contabilizamos los casos aperturados en meses anteriores al mes de abril; bueno, si bien es cierto que esos casos no se han originado durante el trimestre abril-junio de este año, siguen siendo tratados por la DPSCLRSEL y probablemente se haya encontrado una solución a ellos en este periodo.

A continuación se presentan 2 gráficos de barra con los que se puede comparar la cantidad de conflictos colectivos que la DPSCLRSEL ha tratado en el segundo trimestre del año 2015 y 2014 respectivamente.

GRÁFICO N°6CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR MESES
(Abril-Junio 2015)

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

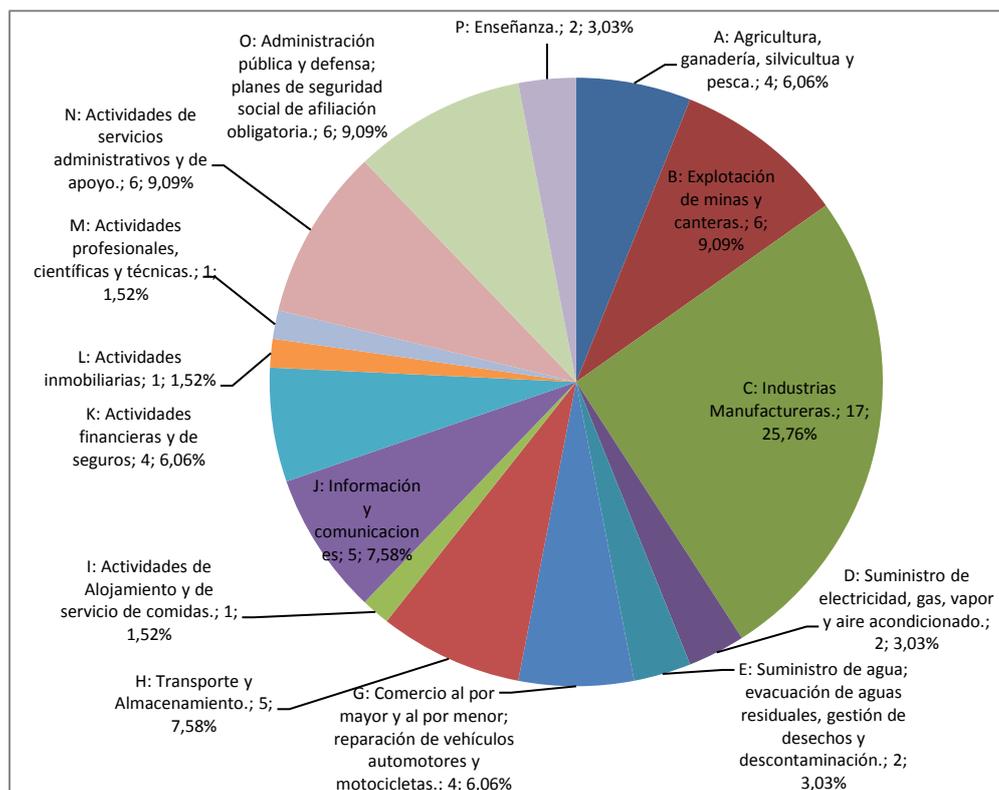
GRÁFICO N°7CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR MESES
(Abril-Junio 2014)

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2014.

Al comparar los resultados podemos notar que en el periodo Abril-Junio 2014 coincidentemente se trataron un total de 66 casos. Sin embargo si analizamos por la cantidad de expedientes nuevos, tendremos que en el 2014 se aperturaron un total de 52 (56 en el 2015).

Las empresas pertenecientes a los sectores económicos de “Explotación de minas y canteras”, “Industrias Manufactureras”, “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” y “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” son las que presentan mayores conflictos y precisamente coincide con los datos obtenidos del SAT. (Ver **GRÁFICO 8 (conflictos tratados en la DPSCLRSEL por sector** y **GRÁFICO N°5 (Conflictos por sector según SAT)**).

GRÁFICO N°8
CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DPSCLRSEL POR SECTOR ECONÓMICO
 (Abril-Junio 2015)



CIU	SECTOR ECONÓMICO	CANTIDAD	(%)
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	4	6.06%
B	Explotación de minas y canteras.	6	9.09%
C	Industrias Manufactureras.	17	25.76%
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2	3.03%
E	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	2	3.03%
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	4	6.06%
H	Transporte y Almacenamiento.	5	7.58%
I	Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	1	1.52%
J	Información y comunicaciones	5	7.58%
K	Actividades financieras y de seguros	4	6.06%
L	Actividades inmobiliarias	1	1.52%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	1.52%
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6	9.09%
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	6	9.09%
P	Enseñanza.	2	3.03%
TOTAL		66	100%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/ Abril-Junio 2015.

CUADRO N°4
REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

REUNIONES CONVOCADAS				
Actividad Económica (CIUU)	Conciliación	Extraproceto	Informativa	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	2	7	0	9
B: Explotación de minas y canteras.	8	4	6	18
C: Industrias Manufactureras.	24	9	4	37
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0	1	2
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	3	0	1	4
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	12	1	14
H: Transporte y Almacenamiento.	14	22	1	37
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	1	0	0	1
J: Información y comunicaciones	7	1	3	11
K: Actividades financieras y de seguros	7	1	0	8
L: Actividades inmobiliarias	0	0	2	2
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0	0	1	1
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	11	7	0	18
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	2	0	9
P: Enseñanza.	0	0	2	2
Totales	86	65	22	173

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

CUADRO N°5
REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

REUNIONES REALIZADAS				
Actividad Económica (CIUU)	Conciliación	Extraproceto	Informativa	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	2	4	0	6
B: Explotación de minas y canteras.	7	3	6	16
C: Industrias Manufactureras.	24	5	2	31
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0	0	1
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	2	0	0	2
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	12	0	13
H: Transporte y Almacenamiento.	12	22	0	34
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	1	0	0	1
J: Información y comunicaciones	7	0	3	10
K: Actividades financieras y de seguros	7	0	0	7
L: Actividades inmobiliarias	0	0	2	2
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6	7	0	13
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	4	2	0	6
P: Enseñanza.	0	0	1	1
Totales	74	55	14	143

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

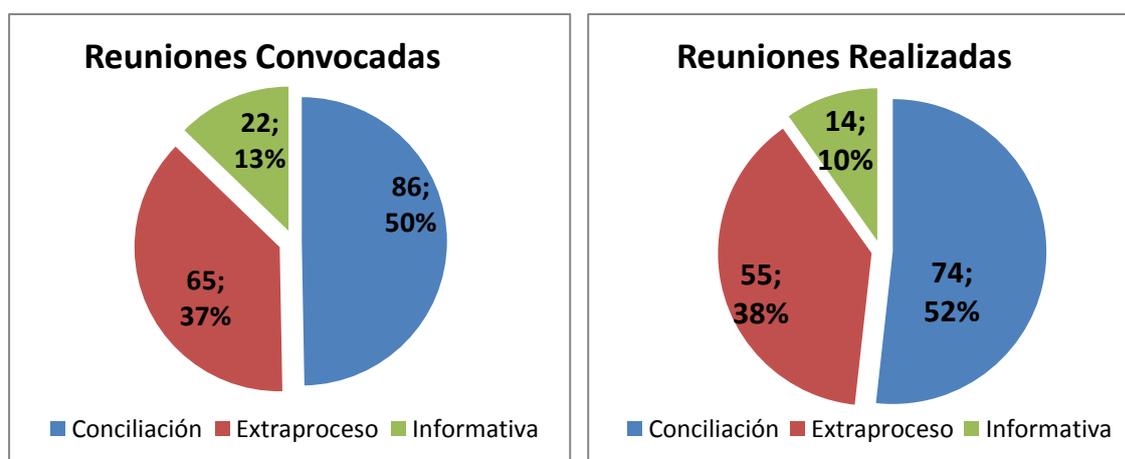
Con el fin de solucionar estos 66 conflictos, se citaron a un total de 173 reuniones, 86 (49.7 %) de ellas son reuniones conciliatorias, 65 (37.5 %) son extraproceso y 22 (12.7 %) informativas. En cuanto al número de asistencias registradas por tipo de reunión convocada (Conciliación, Extraproceso o Informativa), se asistieron a 74 reuniones conciliatorias de un total de 86, 55 de extraproceso y 14 informativas, lo que representa 86 %, 85 % y 64 % respectivamente.

Los resultados obtenidos son el reflejo de la voluntad de las partes a asistir a las reuniones que cita la DPSCLRSEL, se puede observar que de todas las reuniones convocadas, las que presentan menor porcentaje de asistencia son las informativas (64 %) y a pesar de que la asistencia no es obligatoria, los datos reflejan la alta predisposición de las partes para conocer la información necesaria que les permita establecer alternativas y estrategias de solución a la problemática laboral por la que están atravesando. Con respecto a las reuniones extraproceso y de conciliación, estos han tenido una asistencia de 85 % y 86% respectivamente.

El **GRÁFICO N° 9** compara porcentualmente las reuniones convocadas y realizadas por la DPSCLRSEL en el presente trimestre y en el **CUADRO N°6** podemos observar la evolución de las citaciones y asistencia a las mismas durante el periodo de abril a junio. Por ejemplo, en el mes de junio se incrementaron las citaciones a reuniones conciliatorias con respecto a los meses de abril y mayo, sin embargo se redujeron en las informativas y en las de extraproceso. Además, el porcentaje de asistencia para las reuniones extraproceso se ha incrementado de abril a mayo del presente año; en el caso de las reuniones informativas también se observa una alta cifra de participación de las partes y las reuniones conciliatorias son las que presentan un mayor porcentaje de asistencia.

GRÁFICO N° 9

REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS (Abril-Junio 2015)



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

Si analizamos con respecto al 2do trimestre del año anterior, podemos notar que se han reducido el número de reuniones. En el año 2014 se tuvieron **145** reuniones conciliatorias (86 en el 2015), **22**

reuniones informativas (22 en el 2015), **85** reuniones de extraproceso (65 en el 2015). En total se convocaron a 252 reuniones, de las cuales se pudieron ejecutar el **97%** de las reuniones conciliatorias (86% en el 2015), **82%** de las reuniones informativas (64 % en el 2015) y **92%** de extraproceso (hoy 85%). Se demuestra entonces una baja en los porcentajes de asistencias a las citaciones.

CUADRO N°6
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR TIPO DE REUNIÓN (Abril-Junio 2015)

Tipo de Reunión/Mes	Conciliación		Informativas		Extraproceso		Conciliación	Informativa	Extraproceso
	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas			
ABRIL	14	13	11	4	18	12	93%	36%	67%
MAYO	27	22	6	6	28	26	81%	100%	93%
JUNIO	45	39	5	4	19	17	87%	80%	89%
Total	86	74	22	14	65	55	86%	64%	85%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

CUADRO N°7
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR TIPO DE REUNIÓN (Abril-Junio 2014)

Tipo de Reunión/Mes	Conciliación		Informativas		Extraproceso		Conciliación	Informativa	Extraproceso
	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas			
ABRIL	42	40	10	8	8	7	95%	80%	88%
MAYO	51	49	7	6	35	32	96%	86%	91%
JUNIO	52	51	5	4	42	39	98%	80%	93%
Total	145	140	22	18	85	78	97%	82%	92%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2014.

ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante estas reuniones se firmaron 14 actas de acuerdo, en el **CUADRO N°8** se puede observar que son 12 empresas las que han solucionado sus conflictos en el segundo trimestre del 2015. En el caso de **APM TERMINALS** y **DP WORLD CALLAO**, la primera acta de acuerdo firmada fue por motivo de levantamiento de la Huelga General Indefinida que habían efectuado. Con la firma de esta acta de acuerdo, los representantes de ambas empresas; tanto la parte empleadora como la sindical, accedieron al diálogo y asistieron a las posteriores reuniones con la finalidad de llegar a un acuerdo. Sin embargo esto no se logró y nuevamente se manifestaron mediante una huelga indefinida. Este conflicto tuvo fin en Junio, mes en cual se firmó la segunda acta de acuerdo.

CUADRO N°8

EMPRESAS QUE SOLUCIONARON SUS CONFLICTOS (Abril-Junio 2015)

N°	EMPRESA	ASUNTO DE CONFLICTO	MES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO
1	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	Huelga general indefinida 9-04-2015	ABRIL
2	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A (SIL S.A)	Pliego de Reclamos 2014-2015	
3	R.H. ADMINISTRACIONES S.A.	Incumplimiento del Laudo Arbitral (Mayo)	MAYO
		Incumplimiento del Laudo Arbitral (Junio)	
4	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. COPEINCA S.A.C.	Huelga general indefinida 11-05-2015	
5	MINISTERIO DE SALUD	Huelga de 48 horas 19-05-2015	
6	SECURITAS S.A.C.	Pliego de Reclamos 2015	JUNIO
7	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	Pliego de Reclamos 2015	
8	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	Pliego de Reclamos 2015	
9	APM TERMINALS, DP WORLD CALLAO	Huelga general indefinida 13-05-2015	
		Huelga general indefinida 9-04-2015	
10	SAN FERNANDO S.A.	Incumplimiento de acta de acuerdo	
11	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.	Hostilización y hostigamiento a los dirigentes sindicales	
12	ESSALUD	Huelga General Indefinida (Pliego de Reclamos)	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

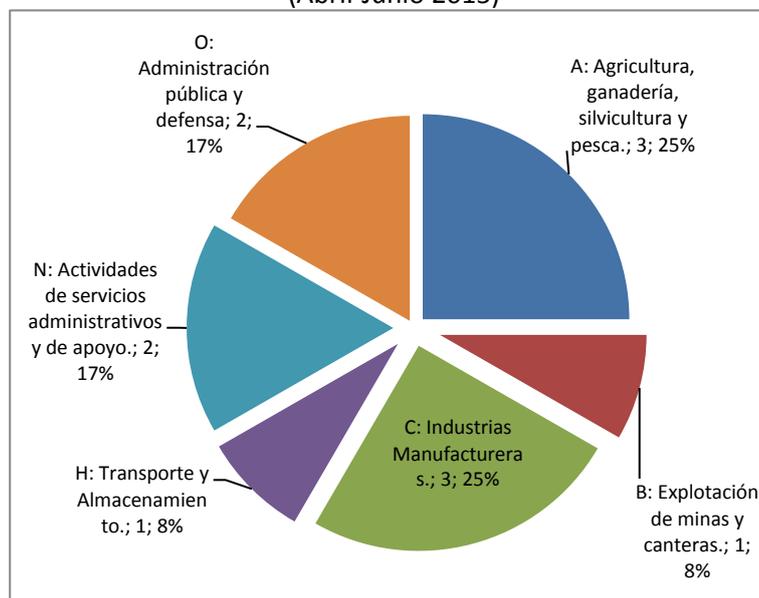
Si comparamos con respecto al año anterior, en el mismo periodo se firmaron 12 actas de acuerdo, solucionandose en total 11 conflictos. A continuación se presenta un cuadro detallando la causa del conflicto originado y el mes en el cual se solucionó dicho conflicto en el mismo periodo del año 2014.

CUADRO N°9
EMPRESAS QUE SOLUCIONARON SUS CONFLICTOS (Abril-Junio 2014)

N°	EMPRESA	ASUNTO DE CONFLICTO	MES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO
1	RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A	Pliego de Reclamos 2013 - 2014	ABRIL
2	COGORNO S.A	Pliego de Reclamos 2014 - 2015	
3	TRANSPORTES 77 S.A	Pliego de Reclamos 2013 - 2014	
4	SAN FERNANDDO S.A	Incumplimiento del Convenio Colectivo 2013 - 2015	
5	COGORNO S.A	Pliego de Reclamos 2014	MAYO
6	DOE RUN PERÚ S.R.L	Incumplimiento del Convenio Colectivo 2013 - 2015	
7	PAPELERA NACIONAL S.A	Escala Salarial	
8	BANCO FALABELLA PERÚ S.A	Pliego de Reclamos 2014-2015	JUNIO
9	LAN PERÚ S.A	Levantamiento de Huelga por Pliego de Reclamos 2014 - 2015	
		Pliego de Reclamos 2014 - 2015	
10	ESSALUD	Escala Salarial	
11	PAPELERA NACIONAL S.A	Cambio de Horario de Trabajo	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2014.

GRÁFICO N°10
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO
(Abril-Junio 2015)



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

Revisando los acuerdos firmados por sector económico encontramos que el sector “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” tiene 4 actas de acuerdo firmadas, todas ellas suscritas en reunión extraproceso.

En el **GRÁFICO N°11**, se compara los conflictos registrados y solucionados por la DPSCLRSEL, en total se han solucionado 12 conflictos de los 66 conflictos en donde la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial ha intervenido.

CUADRO N°10

ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR TIPO DE REUNIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO (Abril-Junio 2015)

CIU	Conciliación	Extraproceso
A	0	4
B	0	1
C	2	1
H	0	2
N	0	2
O	0	2
Total	2	12

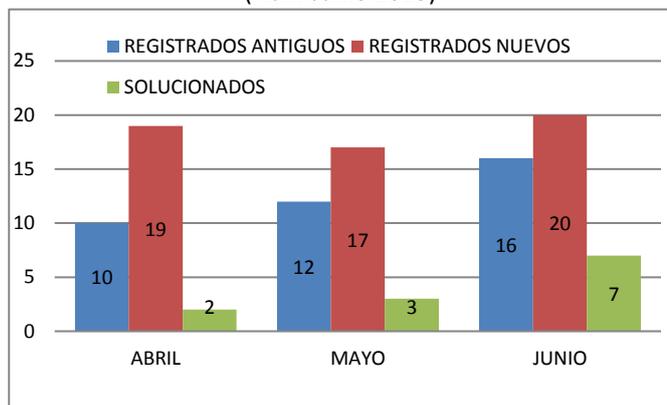
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio. 2015.

El cuadro de la derecha resume el total de conflictos que se han registrado y solucionado en los meses de abril, mayo y junio. Los 66 conflictos se obtienen sumando los 29 casos registrados en el mes de abril con los 17 nuevos conflictos en mayo y los 16 en junio.

Con respecto a los conflictos solucionados, se tienen 2 en abril, 3 en mayo y 7 en junio. Si bien es cierto el número de conflictos solucionados es relativamente pequeño comparado con los que se registran mensualmente, el porcentaje de solución se ha incrementado en el último trimestre, siendo 7 % en abril, 10% en mayo y 19% en junio.

GRÁFICO N°11

CONFLICTOS REGISTRADOS Y SOLUCIONADOS POR MESES (Abril-Junio 2015)



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio. 2015.

CUADRO N°11

CONFLICTOS REGISTRADOS Y SOLUCIONADOS (Abril-Junio 2015)

CONFLICTOS REGISTRADOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ANTIGUOS	10	12	16
NUEVOS	19	17	20
TOTAL	29	29	36

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ANTIGUOS	2	2	3
NUEVOS	0	1	4
TOTAL	2	3	7

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

Las asistencias técnicas consisten en brindar apoyo a las direcciones regionales, sindicatos y/o empresas con el fin de solucionar los posibles conflictos que se puedan presentar en un determinado momento. En este trimestre, las causas por las que se brindaron asesorías a las empresas “SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A” y “COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA” fueron por la presentación del Pliego de Reclamos 2014 - 2015. En el caso de la empresa “AGROINDUSTRIALES DE POMALCA Y TÚMAN “se le apoyó sobre la solicitud de Incremento a s/1500 nuevos soles a cada trabajador como remuneración mínima. (Ver Anexo N° 01)

Como se puede observar en el **CUADRO N°11**, todas las asistencias técnicas brindadas pertenecen al sector de minería, siendo la empresa “COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA” la que ha solicitado mayor apoyo por parte de la DPSCLRSEL.

CUADRO N°11

ASISTENCIAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL (II TRIMESTRE 2015)

MES	EMPRESA	REGIÓN		
ABRIL	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Ica	1	2
	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Ica	1	
MAYO	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Ica	2	10
	AGROINDUSTRIALES DE POMALCA Y TÚMAN	Lambayeque	1	
	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Ica	1	
	Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaria CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA Unidad Uchucchacua.	Lima	4	
	CIA MINERA AURIFERA RETAMAS SA MARSÁ	La Libertad	2	
JUNIO	Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaria CIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A Unidad Uchucchacua.	Lima	2	9
	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Ica	3	
	CASTROVIRREYNA COMPAÑÍA MINERA SA	Huancavelica	1	
	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Ica	3	

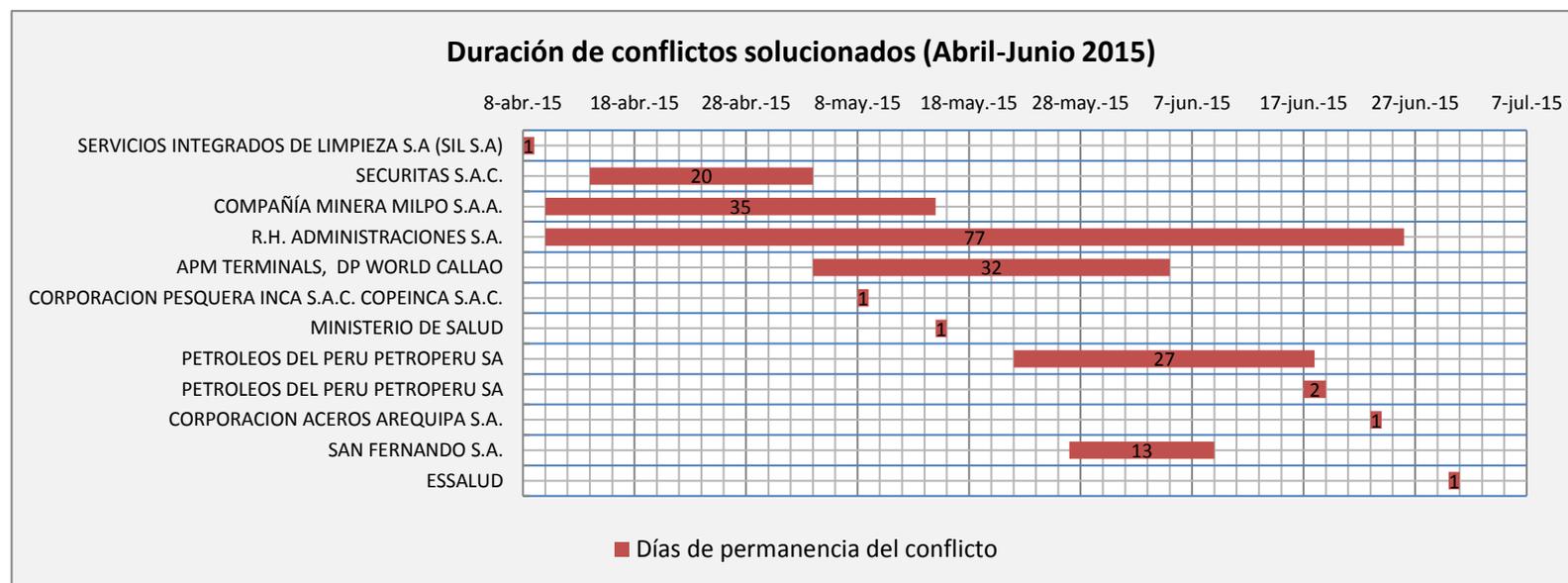
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.

Anexo 01

DURACIÓN DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS (ABRIL-JUNIO 2015)

N°	Empresas	Meses de conflicto	Detalle (duración)	Días de conflicto	Número de reuniones	Horas invertidas
1	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A (SIL S.A)	0	08/04/2015 - 08/04/2015	1	1	03:00:00
2	SECURITAS S.A.C.	2	14/04/2015 - 04/05/2015	20	4	09:40:00
3	COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.	2	10/04/2015 - 15/05/2015	35	3	16:45:00
4	R.H. ADMINISTRACIONES S.A.	3	10/04/2015 - 26/06/2015	77	4	07:45:00
5	APM TERMINALS, DP WORLD CALLAO	2	04/05/2015 - 05/06/2015	32	22	59:00:00
6	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. COPEINCA S.A.C.	0	08/05/2015 - 08/05/2015	1	1	04:00:00
7	MINISTERIO DE SALUD	0	15/05/2015 - 15/05/2015	1	1	03:15:00
8	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	2	22/05/2015 - 18/06/2015	27	5	14:00:00
9	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	1	17/06/2015 - 19/06/2015	2	2	01:50:00
10	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.	0	23/06/2015 - 23/06/2015	1	1	02:50:00
11	SAN FERNANDO S.A.	2	27/05/2015 - 09/06/2015	13	2	03:15:00
12	ESSALUD	0	30/06/2015 - 30/06/2015	1	1	01:00:00
					47	126:20:00

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y solución de conflictos laborales y RSEL/Abril-Junio 2015.



Anexo 02

REGISTRO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS (ABRIL-JUNIO 2015)

Mes	Partes Involucradas		Asunto	Alcances de la Diligencia	Resultado de la Asist. Técnica	Estado Actual	Región	Actividad Económica
	Empresa (s) / Contrata (s)	Sindicato (s)						
Abril	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Sindicato de Obreros Mineros de SHOUGANG HIERRO PERÚ y Anexos	Pliego de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 16/04/2015	En proceso	Ica	Minería
Abril	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Sindicato Único de Trabajadores de las Empresas Tercearias y/o Contratas de LA MINA MARCONA	Pliego de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 17/04/2015	En proceso	Ica	Minería
Mayo	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Sindicato Único de Trabajadores de las Empresas Tecearias y/o Contratas de la MINA MARCONA	Pliego de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 06 y 07 /05/2015	En proceso	Ica	Minería
Mayo	AGROINDUSTRIALES DE POMALCA Y TÚMAN	Sindicato Unificado de Trabajadores AZUCARERAS AGROINDUSTRIAL POMALCA SAA .Trabajadores de las mencionadas empresas.	Incremento a s/1500 nuevos soles a cada trabajador como remuneración mínima Derecho laborales de los trabajadores de Pomalca.	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 07 y 08 /05/2015	En proceso	Lambayeque	
Mayo	EMPRESAS ESAPECIALIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PARA LA USUARIA CIA DEB MINAS BUENAVENTURA SAA UNIDAD UCHUCCHACUA.	Sindicato de Trabajadores Mineros y Afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaría CIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A Unidad Uchucchacua.	Ventilación -Alimentos completos. -Cumplimiento del convenio colectivo vigente 2014-2015. -Retiro de malos funcionarios Ingeniero Hugo Tobalino . -Garantizar los contratos de trabajo de los trabajadores que están por vencer	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LIMA PROVINCIAS , en nuestras instalaciones. en sus instalaciones.	En proceso 14 /05/2015	En proceso	Lima	Minería
Mayo	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Sindicato Independiente de Trabajadores Empleados de SHOUGANG HIERRO PERÚ SAA	Pliego de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 19 /05/2015	En proceso	Ica	Minería
Mayo	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Sindicato Único de Trabajadores de las Empresas Tecearias y/o Contratas de LA MINA MARCONA	Pliego de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 20/05/2015	En proceso	Ica	Minería
Mayo	EMPRESAS ESAPECIALIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PARA LA USUARIA CIA DEB	Sindicato de Trabajadores Mineros y Afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaría CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA Unidad Uchucchacua.	Ventilación -Alimentos completos -Cumplimiento del convenio colectivo vigente 2014-2015.	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LIMA PROVINCIAS , en nuestras instalaciones.	En proceso 18 /05/2015	En proceso	Lima	Minería

	MINAS BUENAVENTURA SAA UNIDAD UCHUCCHACUA.		-Retiro de malos funcionarios Ingeniero Hugo Tobalino. -Garantizar los contratos de trabajo de los trabajadores que están por vencer.	y Promoción del Empleo					
Mayo	EMPRESAS ESAPECIALIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PARA LA USUARIA CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA UNIDAD UCHUCCHACUA.	Sindicato de Trabajadores Mineros y Afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaría CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA Unidad Uchucchacua.	Ventilación -Alimentos completos -Cumplimiento del convenio colectivo vigente 2014-2015. -Retiro de malos funcionarios Ingeniero Hugo Tobalino. -Garantizar los contratos de trabajo de los trabajadores que están por vencer	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LIMA PROVINCIAS , en nuestras instalaciones.	En proceso 26 /05/2015	En proceso	Lima	Minería	
Mayo	EMPRESAS ESAPECIALIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PARA LA USUARIA CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA UNIDAD UCHUCCHACUA.	Sindicato de Trabajadores Mineros y Afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaría CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA Unidad Uchucchacua.	Ventilación -Alimentos completos -Cumplimiento del convenio colectivo vigente 2014-2015. -Retiro de malos funcionarios Ingeniero Hugo Tobalino. -Garantizar los contratos de trabajo de los trabajadores que están por vencer	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LIMA PROVINCIAS , en nuestras instalaciones.	En proceso 27 /05/2015	En proceso	Lima	Minería	
Mayo	CIA MINERA AURIFERA RETAMAS SA MARSÁ	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas CIA MINERA AURÍFERA RETAMAS SA MARSÁ	Prestaciones alimentarias de las empresas tercerizadoras de la CIA MINERA AURÍFERA RETAMAS SA - MARSÁ	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LA LIBERTAD .	En proceso 27 /05/2015	En proceso	La Libertad	Minería	
Mayo	CIA MINERA AURIFERA RETAMAS SA MARSÁ	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas CIA MINERA AURÍFERA RETAMAS SA MARSÁ	Prestaciones alimentarias de las empresas tercerizadoras de la CIA MINERA AURÍFERA RETAMAS SA - MARSÁ	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LA LIBERTAD , en nuestras instalaciones.	En proceso 28 /05/2015	En proceso	La Libertad	Minería	
JUNIO	EMPRESAS ESPECIALIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PARA LA USUARIA CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA UNIDAD UCHUCCHACUA.	Sindicato de Trabajadores Mineros y Afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicio para la USUARIA CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA Unidad Uchucchacua.	Ventilación -Alimentos completos -Cumplimiento del convenio colectivo vigente 2014-2015. -Retiro de malos funcionarios Ingeniero Hugo Tobalino. -Garantizar los contratos de trabajo de los trabajadores que están por vencer	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LIMA PROVINCIAS , en nuestras instalaciones.	En proceso 01 /06/2015	En proceso	Lima	Minería	
JUNIO	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Sindicato Único de Trabajadores de las Empresas Tecearias y/o Contratas de la MINA MARCONA	Pleigo de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - DE ICA, en sus instalaciones.	En proceso 02/06/2015	En proceso	Ica	Minería	

JUNIO	EMPRESAS ESPECIALIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PARA LA USUARIA CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA UNIDAD UCHUCCHACUA.	Sindicato de Trabajadores Mineros y Afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicio para la Usuaría CIA DE MINAS BUENAVENTURA SAA Unidad Uchucchacua.	Ventilación -Alimentos completos -Cumplimiento del convenio colectivo vigente 2014-2015. -Retiro de malos funcionarios Ingeniero Hugo Tobalino. -Garantizar los contratos de trabajo de los trabajadores que están por vencer	Promoción del Empleo Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE DE LIMA PROVINCIAS , en nuestras instalaciones.	En proceso 03/06/2015	En proceso	Lima	Minería
JUNIO	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Sindicato Unico de Trabajadores de las Empresas Tecearias y/o Contratas de la MINA MARCONA.	Pliogo de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - ICA, en sus instalaciones.	En proceso 11/06/2015	En proceso	Ica	Minería
JUNIO	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Sindicato de Obreros Mineros de SHOUGANG HIERRO PERÚ y Anexos.	Pliogo de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - ICA, en sus instalaciones.	En conciliación 12/06/2015	En proceso	Ica	Minería
JUNIO	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Sindicato Independiente de Trabajadores Empleados de SHOUGANG HIERRO PERÚ SAA.	Pliogo de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - ICA, en sus instalaciones.	En conciliación 11/06/2015	En proceso	Ica	Minería
JUNIO	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A	Sindicato Independiente de Trabajadores Empleados de SHOUGANG HIERRO PERÚ SAA.	Pliogo de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - ICA, en sus instalaciones.	En conciliación 26/06/2015	En proceso	Ica	Minería
JUNIO	COOPSOL MINERIA Y PETROLEO SA	Sindicato Unico de Trabajadores de las Empresas Tecearias y/o Contratas de LA MINA MARCONA.	Pliogo de Reclamos 2014 - 2015	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - ICA, en sus instalaciones.	En proceso 26/06/2015	En proceso	Ica	Minería
JUNIO	CASTROVIRREYNA COMPAÑÍA MINERA SA	Sindicato único de Empleados y Obreros de la MINA SAN GENARO.	Implementación de horario de trabajo	Se le apoyó con asistencia técnica a la DRTPE - HUANCVELICA, en nuestras instalaciones,	En proceso 19/06/2015	Concluida	Huancavelica	Minería

ANEXO N° 02

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) –REVISIÓN 4:

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Explotación de minas y canteras.
- C: Industrias Manufactureras.
- D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- H: Transporte y Almacenamiento.
- I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.
- J: Información y comunicaciones
- K: Actividades financieras y de seguros
- L: Actividades inmobiliarias
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P: Enseñanza.
- Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- S: Otras actividades de servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

ANEXO N° 03

TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o gratificaciones, Sobre – tiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de utilidades.
- B5. Libertad sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despedido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) No Laborales:

- D1. Reclamos a Gestión de Directorio.
- D2. Contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Regional, Provincial, Distrital y Local).

E) Otros

GLOSARIO

- ***AAT:** Autoridad Administrativa del Trabajo.
- ***Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- ***Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la AAT, por oficio y/o pedido de las partes.
- ***Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre el sindicato y el empleador que trata sobre remuneraciones condiciones de trabajo y productividad.
- ***CIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- ***Estado de emergencia:** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- ***Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- ***Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto, tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan como retornar al trato directo.
- ***Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a un acuerdo (mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o mediante la firma de un acta de compromiso de cumplimiento).
- ***MARCs:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como (MARCs), constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo de forma rápida mediante el diálogo.
- ***Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- ***Reuniones extraproceso:** Las reuniones extraproceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- ***Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la AAT a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, se reúne por separado con sindicato y el empleador.